

Instituto Mexicano del Seguro Social

Acuse de recibo registro de obra de construcción

Folio	Número de registro de obra	Fecha
1693415690568954756014	C0801372	30 / 08 / 2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 251, fracción IV, 270, 271, 286 L, 286 M y 286 N de la Ley del Seguro Social; 17-D, 17-E, 17-I, 19, último párrafo y 19-A del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria en términos de los artículos 9, segundo párrafo y 271 de la Ley del Seguro Social; así como las Reglas 6.2 y 6.3 de las "Reglas de Carácter General para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social", aprobadas por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280813/234.P.DIR, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de noviembre de 2013, vigente a partir del 15 de noviembre de 2013; se hace constar la transmisión y recepción del trámite de REGISTRO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN, en términos de los artículos 1o, 5o, 12, primer párrafo y 14 del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado; en relación con la Regla Primera de las "Reglas aplicables a los patrones y demás sujetos obligados que se dediquen de forma permanente o esporádica a la actividad de la construcción, para registrar las obras de construcción, sus fases e incidencias" aprobadas por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280617/148.P.DIR, publicado en el DOF el 13 de julio de 2017, vigente a partir del 14 de julio de 2017, así como, Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230721/187.P.DIR, publicado en DOF el 31 de agosto de 2021, vigente a partir del 1 de septiembre de 2021; correspondiente a:

Autoridad que recibe	
Delegación:	QUERETARO
Subdelegación:	SAN JUAN DEL RIO

Datos del solicitante	
Nombre, denominación o razón social:	EJE DE ABASTOS
Registro patronal:	E2427126107
RFC:	EAB921028RR0
Tipo de patrón:	Contratista

Datos de la obra	
Clase de obra:	Privada
Tipo de obra:	Casa habitación tipo medio
Ubicación de la obra:	CALLE MISIÓN SAN ÁNGEL EXT. SN INT. SN, FRACCIONAMIENTO LA MISIÓN, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, CP 76805
Monto de obra:	██████████ MXN
Superficie de construcción:	1 m2
Número de REPSE:	AR21828/2022



Sello digital del acuse:

oR49GZna2pYm9FxCkLjFHP0MFyzhFblZdDQ0+bTu7HWKs/ucrWYvPu3zd9jW/4q8xTtHjFylcCkR5+srXcKUdnbt7JqVapuoEKctVmlM4S
 Obc5jU8dq3uLhmkffZpeDb7fsg75JBHysmivJIV1/G94tsK5yw9v0TP4fz7iT/YAguC511JKkCzP9gsFvoXT7Z6QuNB1HrXhhnm5XZocLTDG
 KNeD4CIYLaSvO3PN+YFq1KbSudnNKhuif2dHFikjtdwAupsVD8CPp8Fkd3bFlo/jxmhNOyHTRRP58ZSun/bnMIDxpFTGG/c2+wtQAvRc

Cadena original del acuse:

||Invocante:portalimssdigital|Trámite: Registro de obra de construcción|Fecha: 30 08 2023 11:14:54|Número de registro de obra: C0801372|RFC: EAB921028RR0|Nombre o razon social: EJE DE ABASTOS|Registro patronal: E2427126107||

El presente documento no prejuzga sobre la veracidad, autenticidad, calidad, características y contenido de la información proporcionada. Este documento es una reproducción impresa de un trámite electrónico.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Periodo de ejecución

Fecha de inicio:	01/02/2023	Fecha de término:	31/12/2023
------------------	------------	-------------------	------------



Sello digital del acuse:

oR49GZna2pYm9FxCKLlJFHP0MFyzhFblZdDQ0+bTu7HWKs/ucrWYvPu3zd9jW/4q8xTtHjFylcCkR5+srXcKUdnbt7JqVapuoEKctVmlM4S
 Obs5jU8dq3uLhmkfZpeDb7fsg75JBHySmlsvJIV1/G94tsK5yw9v0TP4fz7tT/YAguC511JKkCzP9gsFvoxT7Z6QVuNB1HrXhnhm5XZOclDg
 KNeD4CIYLaSvO3PN+YFq1Kb5udnNKhulf2dHFikjqtDWAups/VD8CPp8Fkd3bFlo/jxmhNOyHTRRP58ZSun/bnMIDxpFTGG/c2+wtQAvRc

Cadena original del acuse:

||Invocante:portalmssdigital|Trámite: Registro de obra de construcción|Fecha: 30 08 2023 11:14:54|Número de registro de obra:
 C0801372|RFC: EAB921028RR0|Nombre o razon social: EJE DE ABASTOS|Registro patronal: E2427126107|

El presente documento no prejuzga sobre la veracidad, autenticidad, calidad, características y contenido de la información proporcionada. Este documento es una reproducción impresa de un trámite electrónico.